

Guayaquil, 18 de febrero del 2011

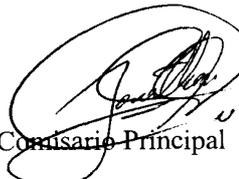
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MICHELSSA S.A."

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2010

Informo a ustedes lo siguiente:

- 1.1 No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, si fuere del caso:
- 1.2 He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones:
- 1.3 No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales:
- 1.4 En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.5 Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados
- 1.6 En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.7 No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores en caso de existir el requisito.
- 1.8 No conozco de omisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por solicitud.
- 1.9 No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatoria a Juntas Generales.
- 1.9 No conozco que haya incumplido con los quorums requeridos para las juntas generales
- 1.10 No conozco propuesta de remoción de administradores ni denuncias sobre sus acciones
- 1.11 He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.


Comisario Principal

Jonathan Flores Cacho
092321895-2

